essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 30 de junio de 2014

UOC-ESSAP N°

Señores
Torque S.A.
Mcal. Estigarribia c/ Vice Pte. Sánchez N° 2.314
Tel.: 222.854
Asunción.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en referencia a la **Licitación Pública Nacional N° 05/2014 "Prestación de Servicios de Publicidad y Propaganda en la Modalidad de Contrato Abierto" ID N° 268.689.**

Al respecto les comunico por **Resolución N° 524/2014 de fecha 30 de junio de 2014,** El Presidente resuelve:

Art. 1°) Adjudicar el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 05/2014 "Prestación de Servicios de Publicidad y Propaganda en la Modalidad de Contrato Abierto" ID N° 268.689,** a la oferta presentada por la firma **Biederman Publicidad S.A.** con RUC N° 80001437-5, cuyo monto mínimo asciende a la suma de Guaraníes Quinientos millones (Gs. 500.000.000) IVA Incluido, y cuyo monto máximo asciende a la suma de Guaraníes Un mil millones (Gs. 1.000.000.000) IVA Incluido.

Art. 2°) Suscribir el respectivo Contrato por un plazo de doce (12) meses.

Art. 3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Por este medio, agradecemos su participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimiento de este tipo encarados por la empresa.

Sin Otro particular me despido.

Atentamente.

Lic. Francisco Javier Torres Vázquez
Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

Luis Galeano

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 30 de junio de 2014

UOC-ESSAP N°

Señores
Biederman Publicidad S.A.
Alejo García 2589 y Rio de la Plata
Tel.: 424.280
Asunción.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en referencia a la **Licitación Pública Nacional N° 05/2014 "Prestación de Servicios de Publicidad y Propaganda en la Modalidad de Contrato Abierto" ID N° 268.689.**

Al respecto les comunico por **Resolución N° 524/2014 de fecha 30 de junio de 2014,** El Presidente resuelve:

Art. 1°) Adjudicar el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 05/2014 "Prestación de Servicios de Publicidad y Propaganda en la Modalidad de Contrato Abierto" ID N° 268.689,** a la oferta presentada por la firma **Biederman Publicidad S.A.** con RUC N° 80001437-5, cuyo monto mínimo asciende a la suma de Guaraníes Quinientos millones (Gs. 500.000.000) IVA Incluido, y cuyo monto máximo asciende a la suma de Guaraníes Un mil millones (Gs. 1.000.000.000) IVA Incluido.

Art. 2°) Suscribir el respectivo Contrato por un plazo de doce (12) meses.

Art. 3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Por este medio, le invitamos a suscribir el Contrato correspondiente, que se encuentra disponible en la Unidad Operativa de Contrataciones o Contactar al Tel. 204.918 para averiguación de la misma.

Sin Otro particular me despido.

Atentamente.

Lic. Francisco Javier Torres Vázquez
Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

04 JUL. 2014 11:15

Viviana Insfran

SU LOGO : ESSAP SA UOC **
SU NÚMERO DE FAX : 021204918

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	424280	04 JUL. 11:15	00'42	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 30 de junio de 2014

UOC-ESSAP N°

Señores
Imagen Digital S.A.
Defensa Nacional N° 779 e/Perú
Tel.: 209.164 – 228.090
Asunción.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en referencia a la **Licitación Pública Nacional N° 05/2014 "Prestación de Servicios de Publicidad y Propaganda en la Modalidad de Contrato Abierto" ID N° 268.689.**

Al respecto les comunico por **Resolución N° 524/2014 de fecha 30 de junio de 2014,** El Presidente resuelve:

Art. 1°) Adjudicar el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 05/2014 "Prestación de Servicios de Publicidad y Propaganda en la Modalidad de Contrato Abierto" ID N° 268.689,** a la oferta presentada por la firma **Biederman Publicidad S.A.** con RUC N° 80001437-5, cuyo monto mínimo asciende a la suma de Guaraníes Quinientos millones (Gs. 500.000.000) IVA Incluido, y cuyo monto máximo asciende a la suma de Guaraníes Un mil millones (Gs. 1.000.000.000) IVA Incluido.

Art. 2°) Suscribir el respectivo Contrato por un plazo de doce (12) meses.

Art. 3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Por este medio, agradecemos su participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimiento de este tipo encarados por la empresa.

Sin Otro particular me despido.

Atentamente.

Lic. Francisco Javier Torres Vázquez
Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

04 JUL. 2014 11:17

Paul Girault Pecci

SU LOGO : ESSAP SA UOC **
SU NÚMERO DE FAX : 021204918

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021209164	04 JUL. 11:17	00'48	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 30 de junio de 2014

UOC-ESSAP N°

Señores
Brick S.A.
Paraguarí 822 c/ Manuel Domínguez
Tel.: 444.978 – 432.120
Asunción.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en referencia a la **Licitación Pública Nacional N° 05/2014 "Prestación de Servicios de Publicidad y Propaganda en la Modalidad de Contrato Abierto" ID N° 268.689.**

Al respecto les comunico por **Resolución N° 524/2014 de fecha 30 de junio de 2014,** El Presidente resuelve:

Art. 1°) Adjudicar el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 05/2014 "Prestación de Servicios de Publicidad y Propaganda en la Modalidad de Contrato Abierto" ID N° 268.689,** a la oferta presentada por la firma **Biederman Publicidad S.A.** con RUC N° 80001437-5, cuyo monto mínimo asciende a la suma de Guaraníes Quinientos millones (Gs. 500.000.000) IVA Incluido, y cuyo monto máximo asciende a la suma de Guaraníes Un mil millones (Gs. 1.000.000.000) IVA Incluido.

Art. 2°) Suscribir el respectivo Contrato por un plazo de doce (12) meses.

Art. 3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Por este medio, agradecemos su participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimiento de este tipo encarados por la empresa.

Sin Otro particular me despido.

Atentamente.

Lic. Francisco Javier Torres Vázquez
Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

Miguel Fernandez

04 JUL. 2014 11:19

SU LOGO : ESSAP SA UOC **
SU NÚMERO DE FAX : 021204918

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	TEXO bmpuÑB #ZMD	04 JUL. 11:19	00'43	TRANS	01	OK